



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS
Y CRIMINOLOGÍA



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -
DISPOSICIÓN N° 141/2022

CORRIENTES, 16 de septiembre de 2022.-

VISTO:

El expediente N° 13-2022-00674, por el que el Profesor Adjunto A/C de la asignatura Criminalística Accidentológica III, Lic. Gervasoni, Basilio Rubén, presenta actualización del Programa de la asignatura a su cargo, y;

CONSIDERANDO:

Qué; por las mencionadas actuaciones, el profesor a cargo de la asignatura Criminalística Accidentológica III, de la Licenciatura en Criminalística, Plan de Estudios 2001, solicita la aprobación de dicho Programa.

Qué; el Reglamento pedagógico N° 181/04, artículo 40 al 55, establece lo referente a los programas de las asignaturas.

Qué; es atribución de la Dirección del Instituto, aprobar los programas de estudio de las asignaturas.


Qué; la propuesta cumple con los aspectos formales requeridos institucionalmente.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS
CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLOGÍA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Programa de la asignatura Criminalística Accidentológica III, cuyo desarrollo se transcribe en el Anexo que es parte integrante de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


Prof. MÓNICA BEATRIZ VARGAS
SECRETARIA ACADÉMICA
Inst. Cs. Criminalísticas y Criminología
U. N. N. E.


Esp. Ma. del C. Gauna Pereira
Directora Inst. de C. S.
Criminalísticas y C. - UNNE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS
Y CRIMINOLOGÍA



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

DISPOSICIÓN N° 141/2022 – Anexo

ANEXO



UNNE

Universidad Nacional
del Nordeste

**INSTITUTO DE CIENCIAS
CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLOGIA**

LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA

PLAN DE ESTUDIO

**ASIGNATURA: CRIMINALÍSTICA
ACCIDENTOLÓGICA III**

**PROFESOR ADJUNTO A CARGO: LIC. GERVASONI,
BASILIO RUBÉN**



FUNDAMENTACION

El título de Licenciado en Criminalística expedido por el Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología de la UNNE, entre otras competencias, faculta a sus egresados desempeñarse como auxiliares de la justicia, realizar pericias sobre accidentes viales, pericias técnicas/mecánicas, estado de transitabilidad y valuativa de vehículos, asesoramiento científico y tecnológico, realizar acciones específicas tendientes a la prevención de accidentes y participar en campañas de Educación vial, investigación y participación en equipos de investigación de accidentes viales y temas afines, así como para capacitar Recursos Humanos en el Área de Accidentología Tradicional y Tecnológica Vial.

Por ello, la carrera incorpora en su plan de estudio las materias Criminalística Accidentológica I, II y III, a fin de proporcionar a través de las mismas los conocimientos básicos que necesita el futuro Licenciado en Criminalística, promover, organizar y desarrollar la investigación y la enseñanza científica y técnica, asumiendo y resolviendo los problemas reales nacionales y regionales concernientes a la Accidentología Vial y la ingeniería del tránsito, lo que adecua la formación al perfil profesional y a las incumbencias de la carrera.

La ACCIDENTOLOGÍA VIAL es la rama de la CRIMINALÍSTICA que se ocupa del estudio integral y *multidisciplinario de los resultados, circunstancias y condiciones conceptuales y estructurales, de mantenimiento y operativas, de los factores ambientales, mecánicos y humanos* ("triángulo accidentológico") que *intervinieron en un accidente de tránsito lo que requiere de conocimientos íntegros por parte del Perito.*

No basta con que sepa la teoría y no tenga noción de la práctica, y a la inversa, ya que con el dictamen por él elaborado, el Juez y/o Fiscal interviniente- basándose en los fundamentos del Profesional- dictaminará sobre la responsabilidad de quien originara el hecho Accidentológico. En un gran número de casos, por su alto contenido objetivo, resulta la única prueba confiable a la que puede recurrir el Juzgador a la hora de administrar justicia, de ahí su fundamental importancia.



En este sentido, Criminalística Accidentológica III proporcionará a los alumnos conocimientos básicos que complementen los adquiridos en las asignaturas Criminalística Accidentológica I y II, refiriéndose específicamente a los aspectos legales que enmarcan la tarea del perito, la presentación de escritos, plazos procesales, como así también conocimientos técnicos que permitan a los futuros peritos establecer y explicar la "mecánica del hecho" respondiendo a las preguntas: qué?, quién?, cuándo?, cómo?, dónde?, con qué? y por qué? se produjo el siniestro vial, a través del análisis de la documentación, complementada por ensayos, verificaciones, mediciones propias y cálculos físico matemáticos para determinar los parámetros –o el rango de probabilidad de los mismos- cinemáticos y dinámicos, para finalmente arribar al dictamen pericial en el que se expresa el conjunto de conclusiones técnicas referidas a las causas que originaron el accidente y simultáneamente las condiciones que deberían cumplirse para que el evento no hubiera ocurrido, o de ocurrir, que hubiera sido con consecuencias de menor significado en términos cualitativos. Asimismo, proporcionar al futuro graduado las herramientas necesarias que sirvan de base para realizar programas de prevención de accidentes y campañas de Educación vial.

CARGA HORARIA: 10 (Diez) horas semanales.

DURACION DEL CURSADO: Cuatrimestral

OBLIGATORIEDAD Y OPTATIVIDAD: Obligatorio.

MODALIDAD DE DICTADO: presencial y virtual (teórico - práctico con resolución de problemas).

Para cursar el alumno deberá tener regularizada las asignaturas Criminalística Accidento lógica II y aprobada Física II.

Para rendir el examen final deberá tener aprobada la Asignatura Criminalística Accidento lógica II.



OBJETIVOS GENERALES

- Realizar trabajos de investigación que les permitan acceder a otras fuentes de información.
- Profundizar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Adquirir destrezas para la elaboración de la Pericia Accidentológica respetando requisitos formales, técnicos y científicos.
- Comprender la importancia de la promoción de educación vial.
- Organizar y planificar Actividades de prevención en Accidentes de tránsito.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asumir una disposición positiva para integrar y trabajar en equipo.
- Interpretar informes técnicos (secuencias fotográficas, informes mecánicos, informes Accidentológicos, examen médico-legal) ofrecidos por la Cátedra.
- Resolver situaciones problemáticas referidas a cálculos físicos matemáticos en casos reales.
- Realizar croquis ilustrativos utilizando el programa Corel Draw.
- Elaborar un proyecto en materia de educación /seguridad vial.

CONTENIDOS:

MODULO I:

UNIDAD TEMÁTICA I: Normativas del desempeño del Perito Accidentologo en su labor profesional, específicamente en el ámbito judicial, en materia: Penal, Laboral, Civil y Comercial. Ámbito Administrativo: Características más comunes: Obligatoriedad de la obtención de la Matrícula Profesional Judicial y Colegio. Reglamento del Perito, Disposición y Acordadas Judiciales que exige actualización permanente en la práctica profesional desde la elaboración y presentación de un escrito judicial a la experiencia y científicidad en la producción de una perica



accidentológica. El Perito Accidentólogo en la implementación de los Procesos Judiciales por Oralidad. Designación del perito en audiencia preliminar y Producción de la prueba pericial.

BIBLIOGRAFIA “OBLIGATORIA”:

- Poder judicial de Corrientes. Acuerdo Judicial (22/08/2013), Reglamento de peritos <https://www.juscorrientes.gov.ar/wp-content/uploads/acuerdos/pdf/2013/acd25-2013.pdf>
- Poder Judicial de Corrientes (14/04/2016) Publicación de la Ley Provincial N° 6.208/13 de Creación del Colegio Público de Profesionales en Ciencias Criminalísticas y Criminología de La Provincia de Corriente, respecto del ejercicio de la profesión <https://www.juscorrientes.gov.ar/wp-content/uploads/acuerdos/pdf/2016/acd09-2016.pdf>
- Poder Judicial de Corrientes. Acuerdo Judicial duodécimo: modificar los arts. 9° y 10° del Reglamento de Peritos aprobado en el punto 11 del Acdo. N° 25/13, (13/06/2017) <https://www.juscorrientes.gov.ar/wp-content/uploads/acuerdos/pdf/2017/acd17-2017.pdf>
- Poder Judicial de Corrientes. Acuerdo Judicial, (29/10/2019) (El colegio de profesionales en Ciencias Criminalísticas y Criminología. Planilla de adelanto para gastos de la labor del perito <https://www.juscorrientes.gov.ar/wp-content/uploads/acuerdos/pdf/2019/acd30-2019.pdf>
- Poder Judicial de Corrientes. Acuerdo Judicial (25/02/2015 (costo para gastos periciales) <https://www.juscorrientes.gov.ar/wp-content/uploads/acuerdos/pdf/2015/acd03-2015.pdf>
- Poder Judicial de Corrientes Acuerdo Judicial 4/02/2015 (uso de A4 para la confección de escritos judiciales) <https://www.juscorrientes.gov.ar/wp-content/uploads/acuerdos/pdf/2015/acd01-2015.pdf>



- Poder Judicial de Corrientes, Acuerdo Judicial,(20/10/2029) actualización de gastos periciales <https://www.juscorrientes.gov.ar/wp-content/uploads/acuerdos/pdf/2020/acd20-2020.pdf>
- Poder Judicial de Corrientes. Acuerdo judicial (13/08/2019) (instructivo para la actuación judicial de peritos protocolo de oralidad) <https://www.juscorrientes.gov.ar/wp-content/uploads/acuerdos-sin-categoria/pdf/2019/acd21-2019.pdf>

BIBLIOGRAFIA “AMPLIATORIA”:

- <https://www.juscorrientes.gov.ar/wp-content/uploads/acuerdos/pdf/2004/acd25-2004.pdf> (reglamento de pasantias).
- Poder judicial de Corrientes (09/06/2016) (Reglamento ampliatorio de funciones de la unidad fiscal de investigaciones estratégicas) <https://www.juscorrientes.gov.ar/wp-content/uploads/acuerdos/pdf/2016/acd15-2016.pdf>
- Poder Judicial de Corrientes (02/06/2016) (preservación del lugar del hecho cadena de custodia)<https://www.juscorrientes.gov.ar/wp-content/uploads/acuerdos/pdf/2016/acd14-2016.pdf>
- Poder Judicial de Corrientes, Acuerdo Judicial 21/09/2016, el Colegio Público de profesionales en Ciencias Criminalísticas y Criminología de la Provincia de Corrientes, costos periciales <https://www.juscorrientes.gov.ar/wp-content/uploads/acuerdos/pdf/2016/acd26-2016.pdf>
- Poder Judicial de Corrientes. Acuerdo Judicial(06/04/2021),valor del Jus, <https://www.juscorrientes.gov.ar/wp-content/uploads/acuerdos/pdf/2021/acd09-2021.pdf>
- Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.
- Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Corrientes.



- Código Procesal Penal de la Nación.
- Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes

UNIDAD TEMÁTICA II: La Pericia Accidentologica. Su importancia en el ámbito Judicial: Expedientes Penal, Civil (Principal) y/o Laboral. Cuadernos de prueba (Parte: Actora, Demandada y/o Terceros Citados en Garantía). Estructura general de la Pericia Accidentologica. Presentación formal en sede judicial y administrativo. Datos relevantes para la realización de una Pericia Accidentológica teniendo en cuenta el expediente Penal: Informe Técnico Accidentológico, Informe Técnico mecánico, Secuencias fotográficas, Croquis ilustrativo del lugar del hecho, Inspección ocular, Acta circunstanciada compuesta, Informe médico –legal, Protocolo de Autopsias, Informe químico legal. etc.

BIBLIOGRAFIA “OBLIGATORIA”:

- Accidentes de tránsito- Análisis pericial científico-mecánico. María Graciela Berardo. Primera Edición. Editorial Mediterránea. Córdoba 2003.
- Accidentología Vial y Pericia- Victor A. Irureta- Segunda Edición- Ediciones La Rocca- Buenos Aires 1999.
- Accidentología Vial y Pericia- Victor A. Irureta- Tercera Edición- Ediciones La Rocca- Buenos Aires 2003.
- Accidentes de Tránsito – Problemática e investigación. Miguel López- Muñiz Goñi. Tercera Edición. Editorial Colex. Madrid 2000.
- Accidentes de Tráfico: Manual básico de investigación y Reconstrucción. Juan José Alba López- Jesús Monclus González- Alberto Iglesia Pulla. Primera Edición, Editorial Copy Centrer. Zaragoza 2001.
- Biocinematica del accidente de tránsito- M.R. Jouvencel- Ediciones Diaz de Santos S.A. Madrid 2000.



BIBLIOGRAFIA “AMPLIATORIA”:

- Causante de Muerte- El accidente de tránsito- Raúl E. Malimovca- Editorial hammurabi- Buenos Aires 1978-
- Accidentes de tráfico- Introducción al análisis de deformaciones- Juan J. Alba López- Alberto Iglesia Pulla- Joaquin Araguas Viñao- Editorial Copy Center- Zaragoza 2001.
- Accidentes de tránsito- Aspectos Jurídicos- Gustavo R. Meilij- Ediciones Depalma- Buenos Aires 1991.
- Prueba pericial- Suma de reglas procesales- Julio Chiappini- Editorial FAS- Rosario 1996.
- Fundamentos del tránsito Vol. 1 y 2- Carlos Tabasso- Primera Edición- Editorial B de F- Buenos Aires 1995.
- Los accidentes de tránsito- Culberto Flores Cervantes- Quinta Edición- Editorial Porrúa- Mexico 1995.

MODULO II:

UNIDAD TEMATICA III: Siniestro vial - Accidentología vial. Distintos enfoques. Integración de conocimientos adquiridos en Criminalística Accidentológica I y II. Cálculos Físico- matemáticos para la determinación de la velocidad mínima de Circulación de los rodados intervinientes. La figura del perito Accidentologo en las Compañías de seguro. Sus funciones. Objetivo de la Pericia Accidentologica. Fases de Gestión de un siniestro vial.

BIBLIOGRAFIA “OBLIGATORIA”:

- Accidentes de tránsito- Análisis perical científico-mecánico. María Graciela Berardo. Primera Edición, Editorial Mediterránea. Córdoba 2003.





- Accidentología Vial y Pericia- Victor A. Irureta- Segunda Edición- Ediciones La Rocca- Buenos Aires 1999.
- Accidentología Vial y Pericia- Victor A. Irureta- Tercera Edición- Ediciones La Rocca- Buenos Aires 2003.
- Accidentes de Tránsito – Problemática e investigación. Miguel López- Muñiz Goñi. Tercera Edición. Editorial Colex. Madrid 2000.
- Accidentes de Tráfico: Manual básico de investigación y Reconstrucción. Juan José Alba López- Jesús Monclus González- Alberto Iglesia Pulla. Primera Edición, Editorial Copy Center. Zaragoza 2001.
- Biocinematica del accidente de tránsito- M.R. Jouvencel- Ediciones Diaz de Santos S.A. Madrid 2000.

BIBLIOGRAFIA “AMPLIATORIA”:

- Causante de Muerte- El accidente de tránsito- Raúl E. Malimovca- Editorial hammurabi- Buenos Aires 1978-
- Accidentes de tráfico- Introducción al análisis de deformaciones- Juan J. Alba López- Alberto Iglesia Pulla- Joaquin Araguas Viñao- Editorial Copy Center- Zaragoza 2001.
- Accidentes de tránsito- Aspectos Jurídicos- Gustavo R. Meilij- Ediciones Depalma- Buenos Aires 1991.
- Prueba pericial- Suma de reglas procesales- Julio Chiappini- Editorial FAS- Rosario 1996.
- Fundamentos del tránsito Vol. 1 y 2- Carlos Tabasso- Primera Edición- Editorial B de F- Buenos Aires 1995.
- Los accidentes de tránsito- Culberto Flores Cervantes- Quinta Edición- Editorial Porrúa- Mexico 1995.

UNIDAD TEMATICA IV: Interrogantes más frecuentes en la investigación de un accidente de Tránsito. Condiciones de transitabilidad de los rodados involucrados.



Sentido de circulación. Flujo vehicular. Modelos que describen la interacción entre dos vehículos. Lugar geográfico de la colisión. Epicentro de contacto entre las unidades de tránsito. Velocidad de Circulación y velocidad de impacto. Vehículo embistente, vehículo embestido. Posición inicial y final de las unidades de tránsito. Dinámica Accidentológica. Evitabilidad física, su determinación. Etiología Accidentológica.

BIBLIOGRAFIA “OBLIGATORIA”:

- Accidentes de tránsito- Análisis pericial científico-mecánico. María Graciela Berardo. Primera Edición. Editorial Mediterránea. Córdoba 2003.
- Accidentología Vial y Pericia- Victor A. Irureta- Segunda Edición- Ediciones La Rocca- Buenos Aires 1999.
- Accidentología Vial y Pericia- Victor A. Irureta- Tercera Edición- Ediciones La Rocca- Buenos Aires 2003.
- Accidentes de Tránsito – Problemática e investigación. Miguel López- Muñiz Goñi. Tercera Edición. Editorial Colex. Madrid 2000.
- Accidentes de Tráfico: Manual básico de investigación y Reconstrucción. Juan José Alba López- Jesús Monclus González- Alberto Iglesia Pulla. Primera Edición, Editorial Copy Center. Zaragoza 2001.
- Biocinematica del accidente de tránsito- M.R. Jouvencel- Ediciones Diaz de Santos S.A. Madrid 2000.

BIBLIOGRAFIA “AMPLIATORIA”:

- Causante de Muerte- El accidente de tránsito- Raúl E. Malimovca- Editorial hammurabi- Buenos Aires 1978-
- Accidentes de tráfico- Introducción al análisis de deformaciones- Juan J. Alba López- Alberto Iglesia Pulla- Joaquin Araguas Viñao- Editorial Copy Center- Zaragoza 2001.



- Accidentes de tránsito- Aspectos Jurídicos- Gustavo R. Meilij- Ediciones Depalma- Buenos Aires 1991.
- Prueba pericial- Suma de reglas procesales- Julio Chiappini- Editorial FAS- Rosario 1996.
- Fundamentos del tránsito Vol. 1 y 2- Carlos Tabasso- Primera Edición- Editorial B de F- Buenos Aires 1995.
- Los accidentes de tránsito- Culberto Flores Cervantes- Quinta Edición- Editorial Porrúa- Mexico 1995.

MODULO III:

UNIDAD TEMATICA V: Investigación de Accidentes de tránsito. Complemento estadístico. Análisis y Resolución de casos. Aplicaciones Prácticas. Trabajo de campo. Relevamiento del lugar del hecho. Sistemas de fijación de elementos objetivos en el lugar del hecho utilización de Drones, Planimetría en plantillas de diseño gráfico Corel Draw. Tacógrafo y Gps. Practicas Fotográficas. Medicione. Operatorias de la simulación del tránsito. - Aplicaciones Prácticas. Aplicación de la Ley Nacional de Transito 24449 en la Investigación accidentalológica en los casos judicializados. Elaboración de proyectos en materia de educación y seguridad vial. Planificación de modelos de control de tránsito.

BIBLIOGRAFIA "OBLIGATORIA":

- ley 24449 texto actualizado 1995-02-10 Honorable Congreso de la Nación Argentina <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24449-818/actualizacion>
- Plan de Investigación e Innovación en Seguridad Vial y Movilidad 2017-2020. Edición: Dirección General de Tráfico. España 2017.
- Crónicas de Investigaciones de siniestros de seguros. Orlando González. Ediciones La Roca. Buenos Aires 2007.



- El Eslabón perdido: la ciencia de la accidentología y la cultura del conocimiento. Méndez Álvarez, José; Fundación Instituto Tecnológico para la Seguridad del Automóvil; Programa Nacional de Accidentología. Ed. Centro de Documentación de FUNDACIÓN MAPFRE. España 2004.
- Accidentes de tránsito- Análisis pericial científico-mecánico. María Graciela Berardo. Primera Edición. Editorial Mediterránea. Córdoba 2003.
- Accidentología Vial y Pericia- Victor A. Irureta- Segunda Edición- Ediciones La Rocca- Buenos Aires 1999.
- Accidentología Vial y Pericia- Victor A. Irureta- Tercera Edición- Ediciones La Rocca- Buenos Aires 2003.
- Accidentes de Tránsito – Problemática e investigación. Miguel López- Muñiz Goñi. Tercera Edición. Editorial Colex. Madrid 2000.
- Accidentes de Tráfico: Manual básico de investigación y Reconstrucción. Juan José Alba López- Jesús Monclus González- Alberto Iglesia Pulla. Primera Edición, Editorial Copy Center, Zaragoza 2001.
- Biocinematica del accidente de tránsito- M.R. Jouvencel- Ediciones Diaz de Santos S.A. Madrid 2000.

BIBLIOGRAFIA “AMPLIATORIA”:

- Causante de Muerte- El accidente de tránsito- Raúl E. Malimovca- Editorial hammurabi- Buenos Aires 1978-
- Accidentes de tráfico- Introducción al análisis de deformaciones- Juan J. Alba López- Alberto Iglesia Pulla- Joaquin Araguas Viñao- Editorial Copy Center- Zaragoza 2001.
- Accidentes de tránsito- Aspectos Jurídicos- Gustavo R. Meilij- Ediciones Depalma- Buenos Aires 1991.
- Prueba pericial- Suma de reglas procesales- Julio Chiappini- Editorial FAS- Rosario 1996.
- Fundamentos del tránsito Vol. 1 y 2- Carlos Tabasso- Primera Edición- Editorial B de F- Buenos Aires 1995.



- Los accidentes de tránsito- Culberto Flores Cervantes- Quinta Edición- Editorial Porrúa- Mexico 1995.

UNIDAD TEMÁTICA VI: Aspectos relevantes en los vehículos secuestrados y/o protagonistas de Sinistro vial: Verificación de Patentes, Cristales y Numeración de Chasis, motor y cuadro. Aspectos que indican alteración en su conformación original. Revenidos Químicos. Autorización Judicial. Aplicaciones Prácticas. Taller de revisión.

BIBLIOGRAFIA “OBLIGATORIA”:

- Ley de tránsito y seguridad vial comentada- Adolfo R. Vázquez- Primera Edición- Editorial Ruy Díaz- Buenos Aires 1998.
- ley 24449 texto actualizado 1995-02-10 Honorable Congreso de la Nación Argentina <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24449-818/actualizacion>
- Ley Nacional de Educación vial N°23.348.
- Ley 3057 adhesión 24449.
- Ley 23360 Agencia Nacional de Seguridad Vial
- Ordenanza Municipal 3202.
- Biocinematica del accidente de tránsito- M.R. Jouvencel- Ediciones Diaz de Santos S.A. Madrid 2000.
- El Decreto 27/2018 y sus modificaciones en materia de tránsito y seguridad vial.
- código de falta decreto Ley 124/01
- Ingeniería de tránsito- Fundamentos y aplicaciones- Rafael Cal y Mayor Reyes Spindola- James Cardenas Grisales- Séptima Edición- Ediciones Alfaomega- Colombia 19998.
- Investigación de accidentes de tránsito- Academia de tráfico de la guardia civil- Seunga Edición- Editorial Dirección General de Tráfico. Madrid 2000.



BIBLIOGRAFIA “AMPLIATORIA”:

- Causante de Muerte- El accidente de tránsito- Raúl E. Malimovca- Editorial hammurabi- Buenos Aires 1978-
- Accidentes de tráfico- Introducción al análisis de deformaciones- Juan J. Alba López- Alberto Iglesia Pulla- Joaquin Araguas Viñao- Editorial Copy Center- Zaragoza 2001.
- Accidentes de tránsito- Aspectos Jurídicos- Gustavo R. Meilij- Ediciones Depalma- Buenos Aires 1991.
- Prueba pericial- Suma de reglas procesales- Julio Chiappini- Editorial FAS- Rosario 1996.
- Fundamentos del tránsito Vol. 1 y 2- Carlos Tabasso- Primera Edición- Editorial B de F- Buenos Aires 1995.
- Los accidentes de tránsito- Culberto Flores Cervantes- Quinta Edición- Editorial Porrúa- Mexico 1995.
- Seguridad Vial- Del factor humano a las nuevas tecnologías- Luis Montoro Gonzalez- Francisco Tortosa Gil- Primera Edición- Editorial Sintesis S.A.- Madrid 1995.
- Accidentología Vial y Pericia- Irureta Victor A.- Ediciones La Roca Año 2011.
- Embestimiento de Peatones. Irureta Victor A. 1ra. Ed. 2.011.
- Técnicas de la inspección ocular 2ª- Peñas Torres- Ed. Gráficas Valencia, Madrid. 1970.
- Accidentología Vial. Zajaczkowski Raul Enrique-Edición 2010.

METODOLOGIAS DE ENSEÑANZA

La modalidad de dictado de la asignatura además de la clase expositiva, comprenderán también situaciones de aprendizaje que estimulen la actividad grupal y la creatividad individual, posibilitando así la interacción y la participación más activa de los alumnos a través de talleres, resolución de problemas y casos periciales,



trabajos de campo e instancias de reflexión, para que éstos sean constructores de aprendizajes significativos y reveladores.

Articular actividades de carácter teórico-práctico con planteo y resolución de problemas, análisis y estudios de casos reales que permitan, aún más, formar en los alumnos el pensamiento y razonamiento crítico y reflexivo.

A través de las practicas en terreno se enseñará a los alumnos a planificar, realizar trabajos que propicien la utilización del método científico, la observación y el registro de datos, confeccionar pericias, pensadas en relación con las prácticas del futuro profesional, lo que permitirán adquirir destrezas y competencias integrales.

Asimismo y a fin de motivar al alumno al uso de la tecnología de la información y comunicación, tendrán acceso a la modalidad virtual, en horarios distintos al cursado de la asignatura favoreciendo las condiciones de tiempo, espacio y ocupación del estudiante en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Implementación de Recursos Educativos abiertos (REA 3.0) a través del cual los estudiantes aprenderán a utilizar diferentes herramientas web de forma sencilla y dinámica, acceder a otras fuentes de información, profundizando los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales con temas vinculados con la formación Accidentológica; En efecto, teniendo en cuenta los avances de la ciencia y de la tecnología en el campo de la Accidentología se realizarán trabajos de investigación relacionados con la utilización de Drones y Escáner 3D por Laser en la escena del hecho. Exposición de trabajos prácticos a través de la Infografía.

Implementación del software de Diseño Grafico Corel Draw para la realización de croquis ilustrativos del lugar del hecho y planimetría, encontrándose dicho software a disposición del estudiante en el Aula virtual.-



EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES

Los alumnos para conservar su condición de regular deberán tener al finalizar cada módulo temático el 80% de asistencia y el 100 % de los trabajos prácticos presentados y aprobados.

Los trabajos prácticos establecidos para cada módulo serán grupales e individuales y serán evaluados con la escala vigente del uno (1) al diez (10) aprobándose con una calificación igual o mayor a seis (6).

Durante el desarrollo del cursado, existirán dos exámenes parciales que se llevarán a cabo al finalizar el módulo I y II, el primero escrito y el segundo modalidad virtual. En los mismos se integrarán los contenidos teóricos-prácticos desarrollados en las clases pudiendo estructurarse en el primer examen con opción múltiple, verdadero o falso, completar el contenido, desarrollarlo o realizar aplicaciones prácticas. En el segundo examen parcial el alumno deberá acceder al aula virtual, el mismo consistirá en la elaboración de un Informe Accidentológico con formato de Pericia, debiendo respetar los aspectos formales de presentación. Al finalizar el módulo III el alumno deberá elaborar y exponer en clase un proyecto sobre educación / seguridad vial.

La calificación según escala vigente será del uno (1) al diez (10), aprobándose con una calificación igual o mayor a seis (6).

En caso de insuficiente el alumno tendrá derecho a un solo recuperatorio en cualquiera de las dos instancias. El alumno que no apruebe con calificación seis (6) ninguno de los dos exámenes parciales pasará a la condición de alumno libre. La ausencia al parcial por parte del alumno implicará un Insuficiente.

SISTEMA DE PROMOCION DE LA ASIGNATURA

EXAMEN FINAL PARA ALUMNOS EN CONDICIÓN DE REGULAR



PERICIA- ORAL:

Los alumnos que hayan aprobado los exámenes parciales con una calificación de seis (6) o más puntos, habiendo o no utilizado el recuperatorio y tengan el 80% de asistencia a clase y la totalidad de los trabajos prácticos presentados en tiempo y forma, aprobados en su totalidad:

Deberán confeccionar una pericia accidentológica determinando los puntos de pericias solicitados como ser: Acontecimiento clave; descripción del lugar del hecho; epicentro de contacto; lugar momento de impacto; vehículo embistente y embestido; velocidad probable de circulación y de impacto de los rodados intervinientes; punto de percepción posible y real; posición un segundo antes del lugar momento de impacto y un segundo antes del punto de inmovilidad final; maniobras evasivas tendientes a evitar el impacto; velocidad permitida en el lugar del hecho; prioridad de paso; sentido de circulación; conducta inicial dinámica y etiología Accidento lógica; evitabilidad física; debiendo cumplimentar con los requisitos formales, técnicos y científicos para su aprobación.

Aprobada la instancia anterior pasarán a rendir un examen final oral ante Tribunal Examinador, debiendo integrar los contenidos del programa y su aplicación en el análisis de un hecho accidentológico concreto.

EXAMEN FINAL PARA ALUMNOS EN CONDICIÓN DE LIBRE

ESCRITO- PERICIA-ORAL:

Para los alumnos en condición de Libres o sea que no hayan aprobado las instancias parciales de evaluación, habiendo o no utilizado el recuperatorio, no cumplimentaron el 80% de asistencia a clases, no presentaron y/o no aprobaron la totalidad de los trabajos prácticos estipulados por la cátedra, deberán rendir:

Un examen final escrito individual, a través del cual, el alumno deberá integrar los contenidos teóricos-prácticos desarrollados durante el cursado de la asignatura y resolver situaciones problemáticas utilizando cálculos físicos matemáticos en casos

reales.



Aprobado el examen anterior deberán confeccionar una pericia accidentológica determinando los puntos de pericias solicitados como ser: Acontecimiento clave; descripción del lugar del hecho; epicentro de contacto; lugar momento de impacto; vehículo embistente y embestido; velocidad probable de circulación y de impacto de los rodados intervinientes; punto de percepción posible y real; posición un segundo antes del lugar momento de impacto y un segundo antes del punto de inmovilidad final; maniobras evasivas tendientes a evitar el impacto; velocidad permitida en el lugar del hecho; prioridad de paso; sentido de circulación; conducta inicial dinámica y etiología Accidento lógica; evitabilidad física; debiendo cumplimentar con los requisitos formales, técnicos y científicos para su aprobación.

Aprobada la instancia anterior pasarán a rendir un examen final oral ante Tribunal Examinador, debiendo integrar los contenidos del programa y su aplicación en el análisis de un hecho accidentológico concreto.